

BASES DE LA CONVOCATORIA
SUBSIDIO DE AYUDA PARA PRESENTACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES
XL JORNADAS UNIVERSITARIAS DE CONTABILIDAD

Objetivo General:

Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes-investigadores y de docentes en reuniones científicas nacionales mediante la financiación de la inscripción en la misma.

En particular, en este caso, el Área Contabilidad propuso la financiación de la inscripción a la XL Jornadas Universitarias de Contabilidad, atento a la trascendencia de dicha reunión científica para la comunidad universitaria nacional y para el área disciplinar específica.

Tal evento se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2019.

Tipos de Asistencia:

- Para docentes – investigadores.
- Para docentes.

Período de la convocatoria: Desde el día 25 de noviembre hasta las 14 horas del 9 de diciembre del presente.

Requisitos a la hora de solicitar el subsidio:

- Enlazar el CV SIGEVA UNLP con el Sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT).
- Poseer Perfil en Google Scholar con dirección de correo electrónico verificada de la UNLP.

Documentación a presentar a través del sistema web:

- Copia del trabajo presentado.
- Una nota de aceptación del trabajo.
- Certificado de asistencia.

Quien adeudare la rendición de un subsidio de este tipo en la Dirección Económico-Financiera de la FCE UNLP que le fuera asignado en una edición anterior, no podrá presentarse nuevamente como postulante hasta tanto no haya regularizado dicha rendición.

Lugar de presentación versión impresa: El formulario de solicitud de subsidio específico (descargado del sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT), y firmado) y el certificado de asistencia, deberán ser presentado en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Financiamiento: Se financiará a los postulantes (docentes y docentes-investigadores) cuyas solicitudes hayan sido evaluadas favorablemente por las respectivas autoridades de aplicación, por un valor total de:

- \$ 2.500 a los postulantes formados.
- \$ 3.000 a los postulantes en formación.

Docentes – investigadores

Objetivo específico:

Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes - investigadores en reuniones científicas a realizarse en el país, mediante la financiación (parcial o total) de la misma.

Destinatarios:

Serán destinatarios de este subsidio los docentes-investigadores que participen (en carácter de integrantes o de colaboradores) en algún Proyecto de Investigación acreditado (PID, PPID, PICT, PIP, PIO, etc.) radicado en la FCE UNLP.

En particular, los Planes de Trabajo de Becas evaluados por la UNLP, por la CIC o por la FCE UNLP se valuarán en carácter de proyectos acreditados.

Aclaración: En caso que el postulante sea: un docente que cuente con una mayor dedicación, un docente con beca, un docente con cargo en la carrera del Investigador (CIC/CONICET) deberá poseer las mismas en la FCE UNLP.

Categorías:

- Investigadores Formados: docentes-investigadores con categoría I, II o III o formación equivalente otorgada por la CICyT de la UNLP.
- Investigadores en Formación: docentes-investigadores con categoría IV, o V o formación equivalente otorgada por la CICyT de la UNLP.

Si el postulante no estuviera categorizado, podrá indicar si se presenta como Formado o en Formación. No obstante, la **Comisión de Investigaciones de la FCE** determinará su inclusión en una u otra categoría.

Requisitos a la hora de solicitar el subsidio:

- Enlazar el CV SIGEVA UNLP con el Sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT).
- Poseer Perfil en Google Scholar con dirección de correo electrónico verificada de la UNLP.

Documentación a presentar a través del sistema web:

- Copia del trabajo presentado.
- Una nota de aceptación del trabajo.
- Certificado de asistencia.

Lugar de presentación versión impresa: El formulario de solicitud de subsidio específico (descargado del sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT), y firmado) y el certificado de asistencia, deberán ser presentado en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Aclaraciones:

- No se otorgará más de un subsidio a un mismo trabajo.

Autoridades de aplicación:

La **Secretaría de Investigación y Transferencia** será la responsable de la gestión administrativa y académica del proceso.

Docentes

Objetivo específico:

Fomentar la producción científica en la FCE UNLP a través de la participación de docentes en reuniones académicas a realizarse en el país, mediante la financiación (parcial o total) de la misma.

Destinatarios¹:

Serán destinatarios de este subsidio los docentes de la Institución que posean designación del Consejo Directivo (Auxiliares Docentes, Jefes de Auxiliares Docentes, Profesores).

Los docentes-investigadores que participen (en carácter de integrantes o de colaboradores) en algún Proyecto de Investigación acreditado (PID, PPID, PICT, PIP, PIO, etc.) radicado en la FCE UNLP solo podrán postularse a través del procedimiento descrito en el apartado dedicado exclusivamente para ellos.

Categorías:

- Docentes Formados: Profesores Titulares, Profesores Asociados, Profesores Adjuntos.
- Docentes en Formación: Jefes de Auxiliares Docentes, Auxiliares Docentes.

Requisitos a la hora de solicitar el subsidio:

- Enlazar el CV SIGEVA UNLP con el Sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT).
- Poseer Perfil en Google Scholar con dirección de correo electrónico verificada de la UNLP.

Documentación a presentar a través del sistema web:

- Copia del trabajo presentado.
- Una nota de aceptación del trabajo.
- Certificado de asistencia.

¹ El cargo docente a computarse será aquel de mayor jerarquía desempeñado en la cátedra, considerándose para ello el cargo ordinario o el cargo interino de más de 3 años de antigüedad a la fecha de aplicación en esta convocatoria.

Lugar de presentación versión impresa: El formulario de solicitud de subsidio específico (descargado del sistema de la Secretaría de Investigación y Transferencia (SIT), y firmado) y el certificado de asistencia, deberán ser presentado en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Aclaraciones:

- No se otorgará más de un subsidio a un mismo trabajo.

Autoridades de aplicación:

La **Secretaría de Asuntos Académicos** será la responsable de la gestión administrativa y académica del proceso.